

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MADOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.763.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 3 de Julio de 1903.

C. MARTIN, Fotógrafo.—Avellanos, 3, pral.

Con motivo de las ferias y siguiendo antigua costumbre de esta Casa, se hará un magnífico regalo á cuantas personas se retraten en ella hasta fin de Julio próximo.

Fábrica de baules y cajas-muestrarios para viajeros

FRANCISCO CEBRIÁN

Lain-Calvo, 30 y 32

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

En esta casa se fabrican todas cuantas clases y formas son conocidas, tanto en España como en el extranjero.—Se necesitan oficiales.

Se hacen medias y arreglan las de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Crd, 28, Burgos.

El Siglo XXI
NOVEDADES
Géneros del Reino y Extranj.º
42, Espolón, 42.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid, 2.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (130)

LA Venganza de una loca

una niña en compañía de los saltimbanquis. No soplaban buenos vientos y corrían el riesgo de que se les detuviera de un momento á otro.

Entonces Nara propuso dejar la compañía, partir el dinero y separarse, haciéndose recíprocamente la promesa de volverse á reunir más adelante.

La proposición fué acogida con cierto entusiasmo.

El jefe de los saltimbanquis estaba cansado de aquella vida errante, y se habría establecido con su mujer, sus hijos y el payaso en cualquiera ciudad pequeña para ejercer allí su oficio de calderero.

Nara, que se había vestido de luto, y había vestido también de luto á la niña, haciéndose pasar por la viuda de un pobre empleado, se dirigía á Milán, y después de haber vivido algún tiempo en la fonda, acabó por hallar la casa que le pareció segura.

Al principio Lilia se mostraba triste y abatida: la pobre niña recordaba quizás las

terior, no fué muy favorable para sus iniciadores, ni tampoco para el señor Soriano, á quien el señor Salmerón expulsó definitivamente de su partido.

En cambio, proporcionó un triunfo al expresidente de la república, y otro no menos marcado al señor Blasco Ibáñez.

Así lo reconoce unánimemente la prensa de esta mañana, desde *El Imparcial* hasta *El País*, y así lo afirmaban anoche casi todos los periódicos.

Me limito á consignar estas impresiones, que no es mi objeto definir en estas delicadas cuestiones, ni me corresponde afirmar si la razón está en una ú otra parte.

El Consejo de ministros de anoche tuvo quizás más importancia en lo que se llamó de él que en lo que se sabe.

Es indudable que se habló largo y tendido del proyecto de escuadra; es casi seguro que con este motivo se reprodujeron las discrepancias entre el ministro de Marina y algún otro consejero de la Corona; pero el señor Silvela consiguió una vez más suavizar asperezas, digan lo que quieran aquéllos que á todas horas sueñan en crisis, á la manera que los israelitas pensaban en la tierra de promisión...

Hoy ha habido otro Consejo, presidido por el Rey.

Expuso el señor Silvela á D. Alfonso XIII un resumen de los acuerdos tomados en las últimas reuniones de la Presidencia, y le dió cuenta de los proyectos que el Gobierno tiene ultimados ó en preparación, especialmente el de escuadra.

En cuanto á éste, aunque el Rey lo conoce en todos sus detalles, á medida que el proyecto ha ido evolucionando, habló nuevamente el señor Silvela de su desarrollo y alcance y del propósito que tiene el Gobierno de leerlo después que termine el debate del Mensaje de la Corona.

Manifestó asimismo el presidente, que el Gobierno desearía mantener abiertas las Cortes hasta el 20 del corriente, para que pudiera discutirse el proyecto de Administración local y otros pendientes.

Informó asimismo sobre el aspecto de las cosechas, que se presentan favorables en veinte provincias y regulares en diez y seis.

En cuanto á las huelgas, expuso el señor Silvela el buen aspecto que presentan las de Barcelona y Andalucía, gracias á las medidas de previsión de las autoridades de aquellas provincias.

caricias de su mamá, los juguetes de la infancia, las alegrías de que había gozado, mas poco á poco fué serenándose su carita, y la novedad de los sitios por donde había pasado, y sobre todo el temor de los golpes, la hicieron tal como Nara la quería, alegre, risueña, casi dichosa.

Nara tenía en su peculio unos quince mil francos; con éstos pudo poner casa y hacer una buena provisión para ella y para la niña, quedándole todavía unos diez mil francos.

—Con este dinero,—había pensado,—tendré para vivir dos ó tres años sin tener que buscar trabajo; después ya nadie se acordará de mí.

Las vecinas casi no habían notado la llegada de aquella mujer con aquella niña. Nara hacía muy poco ruido, parecía muy discreta.

Muchas eran las veces en que no se la veía salir en todo el día; otras veces se la veía al oscurecer bajar con la niña y volver algunas horas después con envoltorios que debían contener lo necesario para comer.

Algún día había detenido en el rellano de la escalera, tratando de entablar conversación.

Nara había contestado con dulzura, había dejado que besaran á su hermosa niña, pero

Y no dió más de sí el Consejo de hoy.

Senado

No ha tenido interés la sesión de hoy.

Preguntas de escaso interés y continuación del debate acerca del proyecto de Administración local, en el que intervinieron los señores Danvila y Montejo, que insistieron en los conceptos vertidos en una de las sesiones anteriores,

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde.

Escasa concurrencia. En el banco azul los señores Allendesalazar, Sanchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de prohibición de venta sacarina y otros de concesión de créditos extraordinarios.

El señor Nocedal dice que trae pruebas justificadas contestando á las acusaciones que le dirigió ayer el señor Blasco.

Pide que consten en el *Diario de Sesiones*.

El señor Villaverde accede.

El señor Viesca se ocupa del conflicto de la Carraca, encareciendo la necesidad de que se dé trabajo á los obreros de aquella importante factoría marítima, que en otro caso quedarían sumidos en la mayor miseria. Elogia la competencia y laboriosidad de la Maestranza. Dice que los obreros no son responsables del empleo que se ha dado á los créditos.

El señor Sanchez Toca contesta que el Gobierno no ha cerrado el arsenal, sino que se ha propuesto solo que se gasten los créditos de los presupuestos, concediéndolos previa clasificación de personal y plan de obras.

El Gobierno desea normalidad en la gestión administrativa y de contabilidad. Lamenta la situación de los obreros faltos de subsistencias, mientras la plana mayor sigue cobrando los sueldos.

El señor Marengo se ocupa del mismo asunto.

Replica el señor Sanchez Toca, declarando que existe en el arsenal de la Carraca un descuberto de 160.000 pesetas, por cuya causa necesita el Gobierno proceder en lo sucesivo con mano enérgica y firme.

El señor Marengo anuncia una interpelación.

El señor Torrevelez habla sobre el asunto.

El señor Marengo pregunta si al construirse los nuevos barcos se tendrá en cuenta el arsenal de la Carraca.

El señor Sanchez Toca contesta que se dará trabajo á los tres arsenales, aunque modificando antes profundamente la gerencia y el régimen administrativo.

El señor Vadillo lee un proyecto de ordenación de obras hidráulicas.

El señor Linares lee otro proyecto.

Juran los señores Riu y Sala.

Se apoyan varias proposiciones de ley.

El señor Rusñol pide al Gobierno que procure poner término á los perjuicios que se originan á los fabricantes de Ter y Llobregat, deteniendo en el puerto de Barcelona algodón y carbón necesarios para la fabricación, por causa de la huelga de los obreros de transportes.

El señor Vadillo promete que hará el Gobierno cuanto sea posible.

El señor Gil y Morte hace una pregunta relacionada con la Universidad de Santiago.

El señor Nougés se queja de que en la estación de Badalona haya hecho mucho tiempo un puente provisional, habiendo gran desbarajuste en el servicio de trenes. Ruega al señor Vadillo que se entere si (como ocurrió después del choque de Quintanilleja) alguno de los ingenieros inspectores del Estado ha pasado al servicio de la Compañía.

Refiere los rumores de que el ingeniero señor Escalona estaba indicado para un alto cargo en la Compañía.

Pregunta si ha dimitido el señor San Pedro.

Habla también de la infracción de una disposición ministerial relativa á la pesca en el Mediterráneo.

Le contestan los señores Vadillo y Sanchez Toca.

El señor Cervantes defiende á los ingenieros de Caminos. Refiriéndose á la catástrofe de Najerilla, niega que el puente estuviera ruinoso, puesto que resistió el choque de máquinas sin sufrir desperfectos. (Rumores).

El señor Nougés pide al señor Vadillo que nombre un ingeniero especial que investigue las causas de la catástrofe, en vez del señor Escalona, para evitar las suspicacias de la opinión pública.

El señor Vadillo contesta que ha encargado al ingeniero señor Escalona (contestando al telegrama que le dirigió comunicando que el juez se oponía á los trabajos de recomposición del puente) para que ayude, ante todo, á la justicia, para que ésta se haga cuanto antes.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley (uno de ellos cesión de terrenos al Ayuntamiento de Coruña).

Orden del día

Discusión del Mensaje.

El señor Romanones contesta al señor Allendesalazar. Defiende su obra en el ministerio y de los cargos que le ha dirigido éste. Niega que existan en la cuestión de enseñanza diferencias en el seno del partido liberal, mientras que las hay en el partido conservador, donde sustentan criterios distintos los señores marqués de Pidal, García Aliz y Allendesalazar.

Dice que él se inspiró para su obra en el decreto del señor Montero Ríos, procurando, sobre todo, que no enseñe quien no sepa y carezca de título oficial, como ocurre con las

órdenes religiosas. «Estoy satisfecho de mi labor».

Recuerda que el partido conservador fué el único que se opuso al pago á los maestros, llegando hasta á amenazar con suprimirlo cuando estuviera en el poder, cosa que no se ha atrevido á hacer.

Dice que el señor Allendesalazar, ha seguido las inspiraciones contenidas en el mensaje que elevó al Congreso Católico de Santiago, produciendo hondas desconfianzas en la opinión liberal.

Explica la supresión de la facultad de Derecho de Sacromonte de Granada después del informe favorable del Consejo de Instrucción Pública, en que se declaraba que se habían infringido al crearla los preceptos constitucionales.

Consigna el desarrollo extraordinario de las órdenes religiosas (relacionado íntimamente con la libertad de enseñanza).

Lee la estadística comparativa de los años 1886 al 90, aumentando los religiosos desde 19.000 á 54.000. (Murmulos de admiración).

Agréguese á esto los religiosos ingresados últimamente de Francia (que son más de tres mil).

Declara que poco puede esperarse de las iniciativas individuales en materia de enseñanza cuando los Gobiernos conservadores estrechan y cierran las puertas á las instituciones beneméritas, cuando no marchan por el camino de sus ideas reaccionarias.

(Continúa la sesión).

El proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de Agricultura en el Congreso, tiene 22 artículos y dice que los canales y pantanos y demás obras que tengan por objeto aprovechar en el riego aguas públicas, procedentes de manantiales, ríos, arroyos y embalses naturales, se ejecutarán por las entidades siguientes:

Comunidades de regantes, sociedades ó particulares.

Corporaciones provinciales ó municipales.

Directamente del Estado.

Estas concesiones no pueden durar más de 99 años.

Se autoriza al Gobierno para que, en vista de las memorias del personal técnico, forme el plan de canales y pantanos para cada zona hidrográfica, en orden riguroso de prelación.

Este plan, por zonas, se publicará en la *Gaceta*, y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el canal ó pantano que les interesa ó algún otro, podrán reclamar en el término de 30 días.

Formado el plan definitivo, toda alteración que se haga en él deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas en que están emplazadas, las con-

—¿Y también hallaré un príncipe yo?
Nara se sonrió besándole en la frente.
—Así lo espero.
Lilia palmoteaba.
—¡Qué dichosa seré! ¿Y tú estarás siempre conmigo, verdad?
—Siempre.
—Mira,—dijo Lilia con aquella voz infantil que semejava á veces una ondulación armoniosa,—una vez, hace ya mucho tiempo (como quien apenas lo recuerda), me parece que tú estuviste cerca de mí y que no te miré. Entonces yo tenía otra mamá. ¿Por qué me has separado de ella?
—Porque aquella no era tu mamá.
La niña abrió entonces desmesuradamente sus grandes ojos.
—¿No lo era?—murmuró.
Y en su imaginación trataba de recordar tal vez las facciones de la condesa; pero á través de la niebla de sus recuerdos, sólo veía un rostro pálido, melancólico, que la besaba sonriendo.

Nara alimentaba estos vicios que habrían contribuido más adelante á perder á aquella niña.

Aprovechaba con infemal habilidad todos los recursos que le proporcionaba aquella alma tan bien dispuesta.

Hizo brillar á las miradas de la niña un nuevo mundo, en el cual Lilia no habría tardado en ser la admiración del Universo.

La llevó dos ó tres noches al teatro, al público, y parecía gozar con el asombro de la niña, que le tenía envidia hasta á la última corista.

La enseñaba á leer, pero no libros de virtud y de devoción, sino libros malos, en los cuales, se aprende el mal antes de tiempo.

Y Lilia absorbía lentamente, aquel fatal veneno.

La noche aquella en que encontramos á Nara con la niña encima de sus rodillas, habían transcurrido casi tres años desde su desaparición de la quinta Rambaldi, y aquella pérdida mujer se consideraba ya en seguridad.

Lilia parecía no poder vivir ya más sin ella.

—Oye, mamá, cuando yo sea más grande, tendré hermosos trajes, como esta Julieta que el príncipe llevaba consigo.
—Sí, querida.

—¿Y también hallaré un príncipe yo?
Nara se sonrió besándole en la frente.
—Así lo espero.
Lilia palmoteaba.
—¡Qué dichosa seré! ¿Y tú estarás siempre conmigo, verdad?
—Siempre.
—Mira,—dijo Lilia con aquella voz infantil que semejava á veces una ondulación armoniosa,—una vez, hace ya mucho tiempo (como quien apenas lo recuerda), me parece que tú estuviste cerca de mí y que no te miré. Entonces yo tenía otra mamá. ¿Por qué me has separado de ella?
—Porque aquella no era tu mamá.
La niña abrió entonces desmesuradamente sus grandes ojos.
—¿No lo era?—murmuró.
Y en su imaginación trataba de recordar tal vez las facciones de la condesa; pero á través de la niebla de sus recuerdos, sólo veía un rostro pálido, melancólico, que la besaba sonriendo.

De su padre parecía haber perdido completamente la memoria.

—¡No era la mamá!—repitió de nuevo; entonces ¿por qué me tenía consigo?
—Porque tú abuelo... ¿te acuerdas del abuelo?
—No sé, pero ¿qué hizo el abuelo?

Y no dió más de sí el Consejo de hoy.

Senado

No ha tenido interés la sesión de hoy.

Preguntas de escaso interés y continuación del debate acerca del proyecto de Administración local, en el que intervinieron los señores Danvila y Montejo, que insistieron en los conceptos vertidos en una de las sesiones anteriores,

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde.

Escasa concurrencia. En el banco azul los señores Allendesalazar, Sanchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de prohibición de venta sacarina y otros de concesión de créditos extraordinarios.

El señor Nocedal dice que trae pruebas justificadas contestando á las acusaciones que le dirigió ayer el señor Blasco.

Pide que consten en el *Diario de Sesiones*.

El señor Villaverde accede.

El señor Viesca se ocupa del conflicto de la Carraca, encareciendo la necesidad de que se dé trabajo á los obreros de aquella importante factoría marítima, que en otro caso quedarían sumidos en la mayor miseria. Elogia la competencia y laboriosidad de la Maestranza. Dice que los obreros no son responsables del empleo que se ha dado á los créditos.

El señor Sanchez Toca contesta que el Gobierno no ha cerrado el arsenal, sino que se ha propuesto solo que se gasten los créditos de los presupuestos, concediéndolos previa clasificación de personal y plan de obras.

El Gobierno desea normalidad en la gestión administrativa y de contabilidad. Lamenta la situación de los obreros faltos de subsistencias, mientras la plana mayor sigue cobrando los sueldos.

El señor Marengo se ocupa del mismo asunto.

Replica el señor Sanchez Toca, declarando que existe en el arsenal de la Carraca un descuberto de 160.000 pesetas, por cuya causa necesita el Gobierno proceder en lo sucesivo con mano enérgica y firme.

El señor Marengo anuncia una interpelación.

El señor Torrevelez habla sobre el asunto.

El señor Marengo pregunta si al construirse los nuevos barcos se tendrá en cuenta el arsenal de la Carraca.

El señor Sanchez Toca contesta que se dará trabajo á los tres arsenales, aunque modificando antes profundamente la gerencia y el régimen administrativo.

El señor Vadillo lee un proyecto de ordenación de obras hidráulicas.

El señor Linares lee otro proyecto.

Juran los señores Riu y Sala.

Se apoyan varias proposiciones de ley.

El señor Rusñol pide al Gobierno que procure poner término á los perjuicios que se originan á los fabricantes de Ter y Llobregat, deteniendo en el puerto de Barcelona algodón y carbón necesarios para la fabricación, por causa de la huelga de los obreros de transportes.

El señor Vadillo promete que hará el Gobierno cuanto sea posible.

El señor Gil y Morte hace una pregunta relacionada con la Universidad de Santiago.

El señor Nougés se queja de que en la estación de Badalona haya hecho mucho tiempo un puente provisional, habiendo gran desbarajuste en el servicio de trenes. Ruega al señor Vadillo que se entere si (como ocurrió después del choque de Quintanilleja) alguno de los ingenieros inspectores del Estado ha pasado al servicio de la Compañía.

Refiere los rumores de que el ingeniero señor Escalona estaba indicado para un alto cargo en la Compañía.

Pregunta si ha dimitido el señor San Pedro.

Habla también de la infracción de una disposición ministerial relativa á la pesca en el Mediterráneo.

Le contestan los señores Vadillo y Sanchez Toca.

El señor Cervantes defiende á los ingenieros de Caminos. Refiriéndose á la catástrofe de Najerilla, niega que el puente estuviera ruinoso, puesto que resistió el choque de máquinas sin sufrir desperfectos. (Rumores).

El señor Nougés pide al señor Vadillo que nombre un ingeniero especial que investigue las causas de la catástrofe, en vez del señor Escalona, para evitar las suspicacias de la opinión pública.

El señor Vadillo contesta que ha encargado al ingeniero señor Escalona (contestando al telegrama que le dirigió comunicando que el juez se oponía á los trabajos de recomposición del puente) para que ayude, ante todo, á la justicia, para que ésta se haga cuanto antes.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley (uno de ellos cesión de terrenos al Ayuntamiento de Coruña).

Orden del día

Discusión del Mensaje.

El señor Romanones contesta al señor Allendesalazar. Defiende su obra en el ministerio y de los cargos que le ha dirigido éste. Niega que existan en la cuestión de enseñanza diferencias en el seno del partido liberal, mientras que las hay en el partido conservador, donde sustentan criterios distintos los señores marqués de Pidal, García Aliz y Allendesalazar.

Dice que él se inspiró para su obra en el decreto del señor Montero Ríos, procurando, sobre todo, que no enseñe quien no sepa y carezca de título oficial, como ocurre con las

órdenes religiosas. «Estoy satisfecho de mi labor».

Recuerda que el partido conservador fué el único que se opuso al pago á los maestros, llegando hasta á amenazar con suprimirlo cuando estuviera en el poder, cosa que no se ha atrevido á hacer.

Dice que el señor Allendesalazar, ha seguido las inspiraciones contenidas en el mensaje que elevó al Congreso Católico de Santiago, produciendo hondas desconfianzas en la opinión liberal.

Explica la supresión de la facultad de Derecho de Sacromonte de Granada después del informe favorable del Consejo de Instrucción Pública, en que se declaraba que se habían infringido al crearla los preceptos constitucionales.

Consigna el desarrollo extraordinario de las órdenes religiosas (relacionado íntimamente con la libertad de enseñanza).

Lee la estadística comparativa de los años 1886 al 90, aumentando los religiosos desde 19.000 á 54.000. (Murmulos de admiración).

Agréguese á esto los religiosos ingresados últimamente de Francia (que son más de tres mil).

Declara que poco puede esperarse de las iniciativas individuales en materia de enseñanza cuando los Gobiernos conservadores estrechan y cierran las puertas á las instituciones beneméritas, cuando no marchan por el camino de sus ideas reaccionarias.

(Continúa la sesión).

El proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de Agricultura en el Congreso, tiene 22 artículos y dice que los canales y pantanos y demás obras que tengan por objeto aprovechar en el riego aguas públicas, procedentes de manantiales, ríos, arroyos y embalses naturales, se ejecutarán por las entidades siguientes:

Comunidades de regantes, sociedades ó particulares.

Corporaciones provinciales ó municipales.

Directamente del Estado.

Estas concesiones no pueden durar más de 99 años.

Se autoriza al Gobierno para que, en vista de las memorias del personal técnico, forme el plan de canales y pantanos para cada zona hidrográfica, en orden riguroso de prelación.

Este plan, por zonas, se publicará en la *Gaceta*, y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el canal ó pantano que les interesa ó algún otro, podrán reclamar en el término de 30 días.

Formado el plan definitivo, toda alteración que se haga en él deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas en que están emplazadas, las con-

—¿Y también hallaré un príncipe yo?
Nara se sonrió besándole en la frente.
—Así lo espero.
Lilia palmoteaba.
—¡Qué dichosa seré! ¿Y tú estarás siempre conmigo, verdad?
—Siempre.
—Mira,—dijo Lilia con aquella voz infantil que semejava á veces una ondulación armoniosa,—una vez, hace ya mucho tiempo (como quien apenas lo recuerda), me parece que tú estuviste cerca de mí y que no te miré. Entonces yo tenía otra mamá. ¿Por qué me has separado de ella?
—Porque aquella no era tu mamá.
La niña abrió entonces desmesuradamente sus grandes ojos.
—¿No lo era?—murmuró.
Y en su imaginación trataba de recordar tal vez las facciones de la condesa; pero á través de la niebla de sus recuerdos, sólo veía un rostro pálido, melancólico, que la besaba sonriendo.

Nara alimentaba estos vicios que habrían contribuido más adelante á perder á aquella niña.

Aprovechaba con infemal habilidad todos los recursos que le proporcionaba aquella alma tan bien dispuesta.

Hizo brillar á las miradas de la niña un nuevo mundo, en el cual Lilia no habría tardado en ser la admiración del Universo.

La llevó dos ó tres noches al teatro, al público, y parecía gozar con el asombro de la niña, que le tenía envidia hasta á la última corista.

La enseñaba á leer, pero no libros de virtud y de devoción, sino libros malos, en los cuales, se aprende el mal antes de tiempo.

Y Lilia absorbía lentamente, aquel fatal veneno.

La noche aquella en que encontramos á Nara con la niña encima de sus rodillas, habían transcurrido casi tres años desde su desaparición de la quinta Rambaldi, y aquella pérdida mujer se consideraba ya en seguridad.

Lilia parecía no poder vivir ya más sin ella.

—Oye, mamá, cuando yo sea más grande, tendré hermosos trajes, como esta Julieta que el príncipe llevaba consigo.
—Sí, querida.

—¿Y también hallaré un príncipe yo?
Nara se sonrió besándole en la frente.
—Así lo espero.
Lilia palmoteaba.
—¡Qué dichosa seré! ¿Y tú estarás siempre conmigo, verdad?
—Siempre.
—Mira,—dijo Lilia con aquella voz infantil que semejava á veces una ondulación armoniosa,—una vez, hace ya mucho tiempo (como quien apenas lo recuerda), me parece que tú estuviste cerca de mí y que no te miré. Entonces yo tenía otra mamá. ¿Por qué me has separado de ella?
—Porque aquella no era tu mamá.
La niña abrió entonces desmesuradamente sus grandes ojos.
—¿No lo era?—murmuró.
Y en su imaginación trataba de recordar tal vez las facciones de la condesa; pero á través de la niebla de sus recuerdos, sólo veía un rostro pálido, melancólico, que la besaba sonriendo.

De su padre parecía haber perdido completamente la memoria.

—¡No era la mamá!—repitió de nuevo; entonces ¿por qué me tenía consigo?
—Porque tú abuelo... ¿te acuerdas del abuelo?
—No sé, pero ¿qué hizo el abuelo?

diciones topográficas, la continuidad del caudal de aguas, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etc.

Mientras no se halle concluida una obra no podrá emprenderse en la misma demarcación otra distinta; á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor, ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados por el Estado se impondrá un cánón á los terratenientes que las utilicen, proporcional al volumen de aguas aprovechadas por cada uno. Se fijará por el ministerio, oídos los informes técnicos.

Si para las obras hidráulicas fuera preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño derecho á toda indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpieza. Las subvenciones concedidas por el Estado á las sociedades constructoras de obras, se harán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado ó intervenga en las obras un ingeniero del cuerpo.

También están obligadas las compañías no subvencionadas á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras y se irán empleando conforme se efectúen los trabajos.

Las concesiones caducarán al año, no empezando en él las obras. También caducarán si en el mismo término se abandonan injustificadamente una vez comenzadas.

Las obras, según llegue su turno cuando no hayan sido solicitadas por alguien, se sacarán á pública subasta, y si ésta resultara desierta, el ministro, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

El ministro de la Guerra leyó otro proyecto de ley confirmando la concesión hecha por decreto de 4 de Agosto de 1891 de cincuenta céntimos de peseta diarios á las familias pobres de reservistas llamados á filas con destino á la campaña de Cuba.

MENCHETA.

EL SINDICATO AZUCARERO

Según vemos en *El Correo*, de Madrid, se han reunido en el Banco Hipotecario los representantes de la industria azucarera para firmar la escritura de compromiso, en virtud de la cual todas ó casi todas las fábricas de España se constituyen en *Sociedad general*, bajo la presidencia del exministro señor López Puigcerver.

Aragón, Navarra, Cataluña, Alava, Santander, Asturias, León, Galicia y Castilla la Vieja aportaron con sus fábricas á la Sociedad un 60 por 100 de la producción, y dentro de la actual semana firmarán los representantes de Granada, llevando al *trast* las diferentes fábricas de azúcar de caña y remolacha de aquella importante comarca andaluza.

Al firmar anteayer la escritura social no hubo que hacer la menor objeción por parte de los asociados, y todos ellos quedaron satisfechos y confiados en que antes de que termine el mes actual se habrán inscrito el 90 por 100 de la producción de España.

Si no se reúne este número antes de tres meses, quedará disuelta la Sociedad.

Se ha nombrado una comisión para fijar los precios á que la Sociedad general pagará á los azucareros el resto de existencias de azúcar que no hayan podido vender cuando las fábricas pasen á poder de la Sociedad general. La actual campaña, aunque esté constituida la Sociedad general, la seguirán haciendo cada fábrica en particular, hasta fin de Diciembre para las fábricas de Andalucía, y Febrero del año próximo las demás remolacheras de España. Si en estas fechas se han adherido el 90 por 100 de la producción de azúcar de España, entrará la Sociedad general en posesión de todas las fábricas.

TÍTULOS DE PROFESORES

El art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 concedía á los profesores de Colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos el plazo de un año para la adquisición del título correspondiente, perdiendo en otro caso los Colegios el derecho de incorporación que les otorgaba el Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

No pocos profesores no titulados, con el fin de ponerse dentro de las condiciones legales, han procurado adquirir el título académico que les habilita para el ejercicio de la enseñanza; pero lo angustioso del plazo concedido no les ha permitido todavía terminar

sus estudios, creándose con tal motivo un conflicto que conviene evitar en beneficio de la enseñanza misma.

Por dicho motivo se ha publicado una Real orden acordando ampliar el plazo señalado en el art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, concediendo otro año para que los profesores de Colegios incorporados puedan adquirir el título académico correspondiente.

Notas bibliográficas

El número de *Hojas Selectas* correspondiente al mes de Julio, que acabamos de recibir, puede contarse entre los mejores y más notables que lleva publicados tan importante revista ilustrada.

Además de una sección muy nutrida, consagrada á la actualidad gráfica, publica una serie de escogidos trabajos, de entre los cuales, así por su sobresaliente mérito como por lo escogido de la ilustración, citaremos los siguientes:

El puerto franco de Hamburgo, por Pedro Corominas.—*El despertar de un pueblo oprimido* (La Albania; el pueblo y su causa), por J. Ruiz Castillo.—*Música de verbena*. Pitos, por Luis Gabaldón.—*La república de Santo Domingo*, por Antonio Alfau y Baralt.—*La conquista del aire*. Orígenes y progresos de la navegación aérea, por J. Boyer y C. Terrer.—*El Concejo* (cuadro de costumbres leonesas), por Julio Puyol.—*Cómo nadan los animales*, por R. Bunsow.—*Frente á frente*, novela de Acebal.—*Recuerdos de la España colonial*, por Orestes Arátujo.

Fiesta de las Espigas

La Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad celebrará en la noche del sábado próximo y mañana del domingo vela extraordinaria y solemne función religiosa en la iglesia del Real Monasterio de las Huelgas.

A las nueve de la noche del sábado, reunida la Sección Adoradora en la capilla del seminario de San José, donde se halla instalada, rezará el Santo Rosario, después del cual los socios harán la jura de la bandera.

A continuación se dirigirán procesionalmente al expresado barrio de Las Huelgas, cantando las preces que marca el reglamento y la Letanía de la Santísima Virgen.

Una vez que la procesión haya ingresado en la iglesia del Monasterio, tendrá lugar una breve exhortación que hará el director espiritual de la sección, después de lo cual se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, que permanecerá patente hasta la terminación de todos los actos reglamentarios que han de verificarse durante la noche.

A las seis de la mañana, se celebrará Misa rezada de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes.

A las nueve, tercera cantada y á continuación la Misa solemne y sermón, que pronunciará D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, beneficiado de la S. I. M., y capellán de turno de la Sección.

Terminada la Misa, se organizará una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, que recorrerá los campos inmediatos al expresado barrio.

A su regreso al templo se dará la bendición con el Santísimo y se reservará.

TEATRO

Inmejorable interpretación alcanzó anoche la hermosa tragicomedia de Rostand, *Cyrano de Bergerac*.

El señor González consolidó la justa reputación que dicha obra le valió en Madrid, y tanto en la hermosa escena del balcón, como en el resto de la obra, demostró una vez más que es de lo bueno que queda en el Teatro.

Las señoras Calderón, Santoncha y demás artistas de la compañía, compartieron con él los aplausos, y seguramente la segunda representación de *Cyrano* será un lleno, pues es de las mejores obras que figuran en el repertorio.

Mañana se pondrá en escena el hermoso drama *Mariana*, de Echegaray.

Plaza de toros

El domingo próximo tendrá lugar la última función y despedida de la gran compañía de D. V. Alegría, saliendo ésta el mismo domingo por la noche con dirección á Pamplona, donde debe debutar el día 6 del actual.

En esta función de despedida, que para mayor comodidad del público empezará á las cinco de la tarde, debutarán artistas y tomarán parte todos los principales de la compañía, entre ellos la distinguida y arrojada domadora Mile. C. de Valois, con sus cuatro magníficos elefantes, ejecutando el arriesgadísimo ejercicio llamado «Le Pied de la Mort», en el que varios domadores han encontrado la muerte, y en el mundo entero

es la única que sigue haciéndolo con riesgo de su vida.

También tomarán parte los originales y excentricos musicales «Los dos takitos», imitando el «casillón» y las campanas; las dos reinas de la fuerza miss Athleta y Brada, las ciclistas parisienses, familia Ancillotti, etcétera, etcétera.

Ferías y fiestas

DÍA 4

A las diez y media de su mañana se verificará en el Teatro la solemne distribución de premios á los autores laureados en los Juegos Florales.

Por la tarde, de siete á ocho y media, gran concierto en el paseo de la Isla por el Orfeón Santa Cecilia y una banda militar.

A las nueve de la noche, tercera sesión de fuegos artificiales por el pirotécnico de esta ciudad D. Julián Rejano.

Los señores que deseen tomar algún carruaje de los que el Excmo. Ayuntamiento tiene dispuestos, para la Batalla de flores, pueden pasar á las oficinas de la secretaría hasta mañana sábado, á las ocho de la noche.

A fin de evitar algún incidente enojoso, se recuerda que al lugar de la Batalla no podrá concurrir ningún carruaje sin estar adornado.

Mañana sábado quedará abierto al público el despacho de billetes para dicha fiesta en el Espolón, Casa-Teatro.

Exposición de ganados

Ayer, á las once de la mañana, se constituyó en el ferial la comisión de Abastos, presidida por el señor alcalde, y como consecuencia del fallo del Jurado, se procedió á la distribución de los siguientes premios entre los expositores:

Yuntas de bueyes, propias para la labor del campo.—Premio de 100 pesetas, D. Benito Duque, vecino de Burgos, con residencia en la Casa de la Vega.

Diploma, D. Primitivo Arnaiz y D. Cayo González, de Burgos.

Vacas con rastra.—Premio de 50 pesetas.—Desierto.

Toros dedicados á la reproducción.—Premio de 25 pesetas, D. Avelino Izarra, de Burgos.

Novillas.—Premio de 25 pesetas, D. Eusebio Saez Pérez, de Burgos.

Premio extraordinario de 25 pesetas, don Isidro Hernanz, de Burgos.

Caballos sementales.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Yeguas de vientre con rastra.—Premio de 50 pesetas, D. Pedro Moreno Rodríguez, de Hormaza.

Premio extraordinario de 25 pesetas, don Felipe Pérez.

Potros ó potrancas.—Premio de 25 pesetas, D. Benito Duque, de Burgos.

Premio extraordinario de 25 pesetas, don Mariano Alonso Alonso, de Quintanadueñas.

Muletos ó muletetas.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Garañones.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Burras con rastra.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Morueco y seis ovejas de vientre de raza churra ó burgalesa.—Premio de 25 pesetas, D. Felipe Pérez, residente en la Granja de Villarramiro.

Premio extraordinario de 25 pesetas, don Benito Duque, de Burgos.

Un morueco y seis ovejas de vientre, de raza merina.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Machos cabrios.—Premio de 25 pesetas, D. Cristino Ruiz Arana, de Burgos, cuyo señor cedió dicha cantidad á la Beneficencia.

Cabras con crías.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Berracos.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Cerdas con crías.—Premio de 25 pesetas.—Desierto.

Lotés de un gallo y cuatro ó más gallinas.—Diploma.—Desierto.

Sección de noticias

Esta mañana, á las once, se ha verificado en el Palacio Provincial la solemne distribución de premios á los alumnos del Colegio de sordo-mudos y ciegos.

Ha presidido el gobernador civil señor Cedrón, acompañado del digno diputado inspector de dicho centro, D. Antonino Zumárraga, de otros señores diputados y profesores del Colegio.

Pronunciáronse discursos y se hizo música, resultando, en suma, un acto muy brillante.

La concurrencia, numerosa.

Han llegado á esta capital, con el fin de

pasar aquí el verano, como de costumbre, las distinguidas familias de los señores Liniérs y Muguíro.

Las tormentas que el día 29 de Junio descargaron sobre varios pueblos de esta provincia, han sumido en la miseria á buen número de labradores.

En Caleruega, un terrible pedrisco ha destruido la mitad de la cosecha de cereales y vino.

También en San Martín de Rubiales ha originado incalculables daños la horrorosa tormenta de agua y piedra que descargó sobre aquellos campos.

Los respectivos Ayuntamientos incoarán expedientes de perdón de contribución.

De la comisión liquidadora del regimiento infantería de Bailén, residente en Logroño, pueden solicitar sus alcances los siguientes individuos naturales de esta provincia:

Nicanor Bartolomé Rodríguez, de Burgos, alcanza 58.958 pesos.

David González López, de Villariezo, 7.432.

Nazario Martínez López, de id., 33.677.

En el gobierno militar de esta plaza pueden presentarse Modesto Santa María Rubio y José San Juan Hidalgo, á recoger los recibos de alcances que les resultan en sus ajustes.

Autorizada la Compañía del Canal de Castilla para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpiezas necesarias, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, facilitando la inscripción de minas que radiquen en término de más de un Ayuntamiento.

Hasta hoy era criterio hacer tantas inscripciones en los Registros de la Propiedad cuantos eran los términos en que radicaba la mina, pero en la disposición á que nos referimos se establece que sólo se haga una inscripción en el Registro correspondiente al punto de arranque, y que en los demás se hagan nada más anotaciones refiriéndose á la primordial.

Anoche se celebró un brillante baile en el «Salón de Recreos».

Insultó decir que concurrió lo más selecto de la buena sociedad burgalesa y forasteros, quedando todos satisfechísimos de tan agradable fiesta.

En ella tocó la banda de música del regimiento de San Marcial.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, con destino á la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Valeriano Pérez Florez Estrada, excedente.

El día 27 del mes anterior fueron robados ocho ovejas y dos corderos del rebaño que guardaba Dionisio Delgado, en el pueblo de Bocigas (Soria).

Dichas reses han sido recuperadas en las inmediaciones del barrio de Casanova, término de Peñaranda de Duero, por la guardia civil, que detuvo también al conductor de ellas.

Los niños José Hernando y Elias Ruiz, á cuyo cargo estuvo el diálogo en el solemne acto de la distribución de premios, pertenecen á la escuela de D. Jose M.ª Milagros Alfaro, y no á la del señor Yanguas, como por error material se decía en la reseña de la fiesta.

En la mañana de hoy ha sido curado en la casa de socorro Francisco Rodríguez, de heridas contusas en la mano y pie derechos, por haberle atropellado un caballo.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Píase memoria y guías. Se remiten gratis.

Corsés modernistas, última novedad, precios de fábrica. Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Probadlo y os convenceréis que el mejor cognac conocido hasta hoy, es la tan acreditada marca de los señores Jimenez & Lamothé.

De venta en los principales establecimientos de coloniales y cafés.

Pídense en farmacias, cuentagotas para **Licor del Polo y Agua Colonia Orive**. Véndese á 15 céntimos. No pagar más.

Tijeras de esquila lana, marca «Caput Castellae», construidas por Claudio Sebastián, de Vallegimino (Burgos)

Estas tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición de Burgos y con **Diploma de Gran Premio**, en la Exposición Internacional, celebrada en Madrid en el mes de Mayo último, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES de FRANCISCO G. LARA (antiguo encargado de los talleres del Sr. Oliván) Isla, 13 y 15.—BURGOS. Gran economía en sillerías y gabinetes.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 16, 18 y 19 de Mayo.

Delegación de Hacienda.—Prórroga del plazo para adquirir las cédulas personales. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de médico de Santa María Rivarredonda, con la dotación anual de 210 fanegas de trigo, pudiendo contratar con los pueblos de Villanueva del Conde y Vallarta de Bureba.

Las solicitudes, al presidente de la Sociedad de vecinos D. Gaspar Díez, hasta el día 30 de Agosto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los maestros D. Pedro Velasco, D. Alvaro Urruchi, D. Luis Huidobro, D. Demetrio Rincón y doña Juana Espinosa, que regentan en esta provincia las escuelas de Albania, Zangandez, Valdivielso, Sequera de Haza y Dordoniz, han sido nombrados para las de Abalos, Fonzeleche, Prejano, Pedroso y Arenzaba de Arriba, en la provincia de Logroño, respectivamente.

—Han tomado posesión de las escuelas de Villagutiérrez y Villanueva de Argandoña don Dámaso Quintana y D. Leonardo Ibeas.

—Han quedado vacantes las escuelas de Villambistia, Mambriellas de Castrejón y Fuentebuel.

—Han cesado en las escuelas de Santibañez Zargaguda y Fuenteliso, los maestros interinos D. Severiano Vivar y D. Clemente de Benito Martínez.

—Han sido nombrados maestros interinos de Bóveda de la Ribera y La Nuez de Arriba, D. Deogracias Navas Carnicero y doña Petra Hernández Mayor, respectivamente.

—Han tomado posesión de las escuelas de Royuela, D. Eustasio Morquillas; de Corralejo de Valdelucio, doña Florentina Gómez; de Los Tremellos, D. Calixto Hortiguéla; de Villafraña Montes de Oca, D. Cayetano Ortiz Corral; de Fuenteliso, D. Juan F. Juaranz; de Cojobar, D. Juan R. Conde; de Mozoncillo de Juarros, doña Petra Saez Macho, y de San Juan de Ortega, D. Pablo Pardo Ugarte.

—Ha renunciado á la escuela de Lecina de Mena el maestro propietario D. Pedro Salazar.

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará el doctor don Jesús Cortón Gayoso.

Carmen.—Durante este mes se celebran solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4:

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Villarcayo contra Juan Velasco y otros, sobre robo; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Quintana; procurador, Tadanca; secretaria del Lic. Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Vasa Martínez Barrio, de 75 años, Villimar; Juana María de los Milagros Santa María Arnaiz, de uno, Tahonas, 3; María Concepción González Antón, de cuatro y medio, Fernán-González, 52.

Nacimientos.—Martiriano Santa María Arandilla, Santiago Alonso Gil, Leonor Castro Lara.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 695'6; á las tres de la tarde, 695'1.

Temperatura: máxima sol, 34'5; máxima sombra, 21'4; mínima sombra, 13'1; reflector, 11'0.

Dirección del viento: nueve mañanas, N. E., á las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Villarcayo 30.—Entraron 250 fanegas próximamente.

Precios que rigieron:

Trigo alaga á 42 reales fanega, mocho á 45, rojo á 42, centeno á 36, cebada á 28, yeros á 36, garbanzos á 150, lentejas á 60, alubias á 84.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 12, de tercera á 10.

Salvados de primera á 16 reales fanega, de segunda á 12, de tercera á 10.

Patatas viejas á 4 reales arroba, nuevas á 10.

Vino tinto á 32 reales cántara, claro á 30, blanco á 40, vinagre á 36, aguardiente anisado á 60.

Acóite refinado á 60 reales arroba, común á 56.

Bueyes de labor á 1.092 reales uno, novillos á 900, añojos y añojas á 600, vacas corales á 1.000, cerdos al destete á 60, de seis meses á 200, ovejas á 60, carneros á 80.

El mercado en baja.

El tiempo de fuertes calores que se dejan sentir en estos días.

Los trigos buenos; habas y yeros se perdieron las tres partes con los nublados.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—IERMA.

Se compran cueros y pieles.

La Unión y el Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

DE BARCELONA

Madrid 3—(10 h.)
Telegrafían de Barcelona que han sido apedreados por los huelguistas tres esquirols que trabajaban en la descarga del muelle, acosados por la miseria.

Otro despacho de la ciudad condal participa haber sido detenido un sujeto que intentó secuestrar a una niña de seis años

EN SAN FERNANDO

Madrid 3—(10 h. 15 m.)
Según noticias de San Fernando, la población ofrece hoy triste aspecto.

Los obreros se muestran desesperanzados de que vuelva a abrirse el arsenal. Coméntase la próxima visita de unos ingenieros ingleses.

Con motivo de la suspensión de los trabajos se piden socorros para el vecindario.

EN LA CAMPIÑA ANDALUZA

Madrid 3—(10 h. 30 m.)
En Arcos se arregló ayer la huelga; pero, en cambio, en Bornos y Medina Sidonia el conflicto ha empeorado.

Han llegado fuerzas a Grazalema. Los pueblos de aquella comarca se hallan en muy mala situación.

POLÍTICA FRANCESA

Madrid 3—(10 h. 45 m.)
Comunican de París que ha quedado conjurada la crisis.

Las sesiones de anoche, en las cuales se temían incidentes desagradables, se deslizaron tranquilas.

Hoy se cerrarán las Cámaras hasta Octubre.

CARGOS MILITARES

Madrid 3—(11 h.)
La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando gobernador militar de Granada al general Ortega, que lo era de Valladolid.

Idem para esta vacante al general don Aureo Payueta.

Promoviendo a general de división, en la vacante por fallecimiento del señor Mario, a D. Francisco Alamani.

DESGRACIA EN UNA FÁBRICA

Madrid 3—(11 h. 15 m.)
Desde Charleroi dan cuenta de una terrible desgracia ocurrida en la fábrica «La Providencia».

Al encerrar doce mil kilogramos de acero en fusión se volcó el líquido y alcanzó a ocho obreros que resultaron con gravísimas quemaduras.

LAS CARRERAS DE AUTOMÓVILES

Madrid 3—(11 h. 45 m.)
La prensa de Londres comenta las desgracias ocurridas en la carrera de automóviles Gordón Bennet.

Además de la muerte de Mr. Jarrot, su «chauffeur» se encuentra expirante y se han registrado otras desgracias por la excesiva aglomeración de gente. Ganó la copa un corredor alemán.

FIRMA

Madrid 3—(13 h.)
S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Obras Públicas.—Acensos de ingenieros de Minas y Caminos.

Autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de extinción de la langosta.

Instrucción Pública.—Declarando computable a los secretarios de Universidades los aumentos de 500 pesetas que se les concedió por Ley de Agosto de 1895.

NUEVOS GOBERNADORES

Madrid 3—(14 h. 30 m.)
El señor Silvela ha sometido a la regia sanción los nombramientos siguientes:

Gobernador civil de Guipúzcoa, señor Espinosa de los Monteros.

Id. de Málaga, D. Manuel Cano Cuesto.

EL CARDENAL HERRERO

Madrid 3—(15 h.)
Se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de imponer el birrete cardenalicio al nuevo purpurado.

Asistió la Corte, el obispo de Sión, el Nuncio de S. S., el cardenal Eancho y los prelados de Madrid, Zaragoza, Jaca, Tarazona y Osma.

El Rey impuso al cardenal Herrero el birrete y le abrazó.

A continuación pronunció un discurso de gracias el nuevo purpurado.

En honor de éste habrá mañana una comida íntima en el regio alcazar.

Asistirán los señores Silvela y Abarzuza.

LA HUELGA EN BARCELONA

Madrid 3—(16 h.)
Según despachos de Barcelona, en los

muelles trabajan 1.635 obreros, entre asociados y esquirols.

Varios ladrilleros han reanudado el trabajo y las demás huelgas siguen igual, registrándose algunas coacciones.

Los consignatarios de buques y los patronos carreteros se han reunido para cambiar impresiones.

Estos manifestaron que sacarán los carros necesarios garantizándoles la libertad del trabajo.

Si continúa el actual estado de cosas, se hallan dispuestos a cerrar las cuadradas y despedir a todos los obreros.

Se acordó que una comisión visite al gobernador para pedirle que garantice la libertad del trabajo.

CONGRESO

Madrid 3—(16 h. 45 m.)
Desanimación.

El señor Ortega lamenta las deficiencias en los transportes de ganados y su pésima organización.

Pide el deslinde de vías pecuarias. (Continúa la sesión).

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various securities like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCiante BANQUERO

Y CAMBIANTE DE COMEDAS, Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vendo y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero.

Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería

del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Servicio 25 cts.

«La Abastecedora»

Desde el día primero, ha quedado definitivamente instalado en el puesto número 4 del nuevo Mercado cubierto, el despacho de carnes frescas sucursal de «La Abastecedora», que se hallaba en la calle del Cid, 21.

Venta

de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas, núm. 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de marmol y madera tallada, habitaciones espaciosas, todas estucadas, ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galería de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse á cochera y cuadras y un bonito pabellón en el jardín.

Informes, Enrique Zamorano Terrida, Lain Calvo, 35, 2.º

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

«EL ALBA»

Cuatro millones de pesetas GIJÓN

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Edificios, mobiliarios, mercancias

SEGUROS MARÍTIMOS

Mercancias, cascos, fletes, etcétera

SEGUROS DE VALORES

Por vía terrestre ó marítima

Subdirector en Burgos y su provincia don Mariano Gil García, Agente de Negocios, calle de San Carlos, núm. 1, 2.º, derecha.

Los trillos mejores del mundo

Trillan el ochenta por ciento más que los antiguos y dejan la paja más suave.

Se garantiza su resultado con la devolución de su importe.

Representante: Francisco Alcalde Orive, Arco del Pilar, núm. 8, 3.º

Se arrienda

una buena tienda para cualquier industria, con su correspondiente estantería y mostrador. Informarán en la misma, Plaza de Prim, núm. 17 (portales de Antón).

HACE falta un molinero. En esta administración informarán.

Operarios

Se necesitan todos los que deseen trabajar en la construcción de una línea ferroviaria, trozo de Santa Olalla á Briviesca.

Para informes dirigirse á D. Pablo Pradera, Espolón, 2 y 4.

Anuncio

En el acreditado establecimiento, despacho de carnes, Cid, 21 (antes «La Abastecedora»), se venderá desde 1.º de Julio, carnero superior, chuletas y pierna, á 1'70 kilo; idem falda y brazuelos, á 1'50.

ACADEMIA OÑATE

Preparación para carreras militares y otras especiales

Nuestra práctica ejercida durante algunos años en esta población en unión con otros profesores, y acompañada de los éxitos obtenidos, garantizan el buen resultado que los alumnos pueden prometerse de nuestras enseñanzas. Para informes, San Juan, 47, 2.º, izquierda.

Doctor José Bellver

«La ciencia de curar sin dolor» ó sea evitando operaciones innecesarias, complicaciones y retardos, etc., expuesta en el último Congreso Médico Internacional, quedó demostrada oficialmente en la clínica anexa á la del ilustre y eminente doctor San Martín, que al efecto se instaló: á la vista y consideración de los sabios extranjeros y nacionales, se curó sin las operaciones que se habían creído necesarias en el Hospital de la Princesa y otras Consultas, el modelo clínico Teodoro López, dignosticado de fistula tuberculosa. Consulta por el autor: de doce á una, Plaza del duque de la Victoria, 18, pral.

GRAN FOTOGRAFIA MADRILEÑA

SUCURSAL DE LA CASA DE DEBAS Santa Agueda, 12, Burgos.

Trabajos por todos los procedimientos modernos. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, grupos, etc., etc.

Especialidad en platinos.

Sastrería y pañería

DE Victor Palacios

Esta casa ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada, ofreciéndoles á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Buen surtido en americanas y chalecos de alpaca y dril seda.

Para niños, se liquidan más de 1.000 trajes de lana desde 5 pesetas y de dril desde 3'50.

Alta novedad en gorras para caballeros y niños.

Todo á precio fijo NO CONFUNDIRSE

Plaza Mayor, 63, y Sombrerería, 9.

Batalla de flores

JARDÍN DE LOS CUBOS

En el establecimiento de D. Agustín Barbadillo se halla de venta toda clase de plantas y flores, cortadas para la «batalla», á precios módicos.

Colección de claveles de todas clases, frescos y superiores.

Baños del Condado de Treviño

(ANTIGUOS DE CUCHO)

El establecimiento más inmediato á Burgos

Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravilloso resultado en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial: de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Médico director: el catedrático de Medicina D. Faustino Horcajo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del establecimiento.

Peptonato de hierro Arellano

(GOTAS CONCENTRADAS)

HIERRO ASIMILABLE

La mejor forma de administrar el hierro. Cura la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general. Particularmente recomendado á las jóvenes al llegar á la edad crítica.

Principales farmacias. Por mayor, Arellano, Vitoria.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA QUINCALLA Y CAMAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MÁXIMO ZAYAS,

Mercado, 1 y 2, junto á la Lotería y Tinte

En venta

á trece kilómetros de esta capital, hermoso edificio, todo de piedra, que mide una superficie de 4.900 pies cuadrados, compuesto de planta baja, principal y sobrado, con un corral, cercado también de tapia de piedra, de 40.400 pies de capacidad superficial, muy útil y en inmejorables condiciones para depósito de materias inflamables y explosivas, por estar distanciado cuatro kilómetros de todo poblado, ó para el establecimiento de otras industrias, avicultura, etc. Se cede muy barato. Informarán en esta administración.

Madera de árboles frutales

Se pagan á buenos precios los troncos ó tablones de peral, cerezo, gindal, manzano, nogal, enebro y almendro, en los talleres de ebanistería y camas de

José Miguel Oliván BURGOS

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres, primera leche y de pocos días. Informarán en «El Paraíso», tienda de la Plaza Mayor.

Tónico-geritales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de don José Mira.

Banco de España

Desde esta fecha el Banco y sus sucursales toman letras sobre los pueblos de alguna importancia de la Península é islas Baleares y Canarias á los cambios y en las condiciones que expresan las tarifas correspondientes y ceden giros sobre los mismos puntos en las condiciones reglamentarias. Burgos 1.º de Julio de 1903.—El secretario, Juan de Cabiecos.

BUENA OCASIÓN

Se vende, en buen estado y en condiciones ventajosas, una gran cocina económica de hierro, de 2 metros de largo por 1,45m de ancho, muy á propósito para colegio ú otro establecimiento.

También se venden, de ocasión, dos depósitos de hierro, de construcción esmerada, uno cuadrado, de 2.050 litros de capacidad, y otro de 1.250, muy barato, con su bomba ó sin ella.

Dirigirse: calle de Salas, núm. 14, Burgos.

Aprendices

Se necesitan dos en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUÉSPEDES

DE ADELA LÓPEZ GONZÁLEZ

San Juan, 33, 1.º

Habitaciones espaciosas, bien amuebladas, buen servicio, esmerado trato y económico.

Landa y Compañía

FLORICULTORES

Se adornan toda clase de carruajes para la próxima «batalla de flores», y se sirven millares de ramos y serpentina.

ENCARGOS Á PRECIOS MÓDICOS

Se exhiben fotografías de otras fiestas análogas, y se admiten encargos en la redacción de este periódico y en el domicilio del señor Borrás, Puebla, 46, 3.º

Gran relojería de Benigno Ruiz

LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS

Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, á precios imposibles de toda competencia.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

Sistema Roskopf desde 7,75

También tengo los relojes, iguales, que tanto se anuncian á 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra.

Repeticiones, Calendarios, Cronómetros, Cronógrafos, relojes de ocho días cuerda y las marcas Omega, Longines y Waltam.

Caprichosa colección en relojes de oro para señora y caballero. Despertadores eléctricos y con autómatas. Gran variedad en relojes de pared y sobremesa á precios excepcionales.

Todos los relojes que esta casa vende, como las reparaciones que se hacen en los mismos, se garantizan con garantía verdad.

Se hacen toda clase de composturas en relojes de pared y bolsillo por difíciles y complicadas que sean.

Espolón, 17, Burgos.

UN BUEN CONSEJO

CERVEZA ESPECIAL

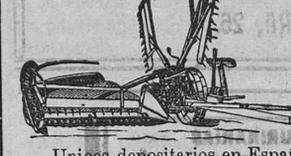


CERVEZA DE MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

Segadoras Osborne



Económicas por su trabajo rápido y seguro.

Perfectas por la precisión exacta de su mecanismo.

Sencillos en su manejo.

Ligeras para el tiro.

Baratas por la solidez de su construcción.

Unicos depositarios en España: Paul Bürger y C.ª S. en C. Almacenes de toda clase de maquinaria, Gran-Vía, 32, Bilbao. Precios y condiciones: Teófilo Martínez Antigüedad, Hospital del Rey, Burgos.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vendé esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

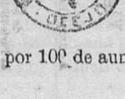
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las fúncas de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

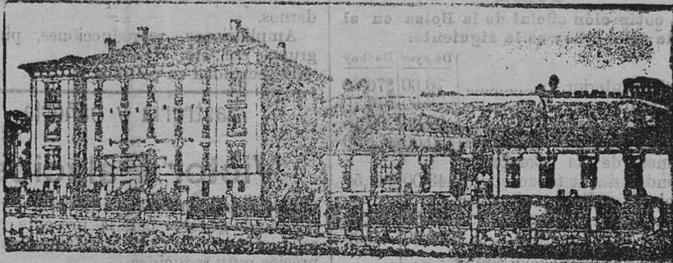
RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2.50 y 3 PT.º PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio Garcia.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Impotencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfato de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las farmacias

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA YOST

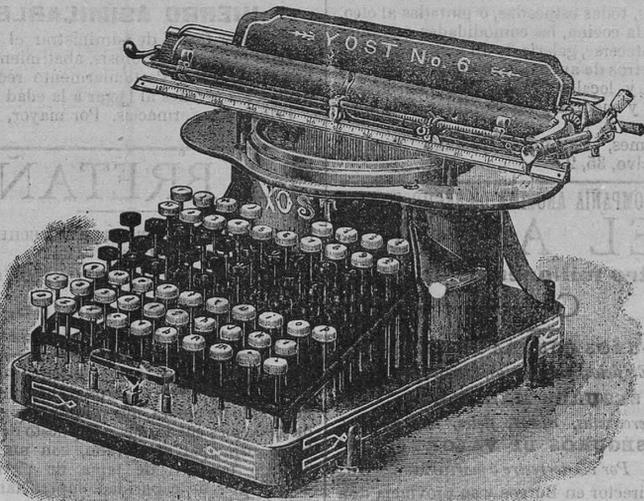
ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español noventa y una máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la YOST el pedido mayor que se ha conocido en España.

HE AQUÍ LA DISTRIBUCIÓN DADA A LAS MÁQUINAS ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO

Senado.	22	Regimiento de Ingenieros.—Logroño.	1
Ministerio de Agricultura.	19	Congreso.	1
Consejo de Estado.	1	Ministerio de Hacienda.	1
Presidencia del Consejo.	1	Deposito de la Guerra.	1
Ministerio de la Guerra.	7	Instituto Geográfico y Estadístico.	1
Obras públicas del ensanche.	1	Gobierno civil.	1
Dirección general de la Deuda.	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina.	1
Idem de Contribuciones.	1	Administración de Hacienda.	1
Idem de Registros.	1	Obras públicas de Ciudad Real.	1
Idem de la Guardia Civil.	1	Inspección Central de señales marítimas.	1
Idem de Telegrafos.	1	Obras públicas de Granada.	1
Protocena de Sevilla.	1	Dirección del Canal.	1
Junta de Obras del Puerto de Huelva.	1	Comandancia de Ingenieros de Mahón.	1
Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife.	1	Comandancia de Ingenieros de Cartagena.	1
		Fábrica de Armas.—Toledo.	1

Total, noventa y una

Venta á plazos y al contado



Venta á plazos y al contado

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA
17, Espoz y Mina, 17
MADRID

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4, segundo.
Sevilla: Sierpes, 93, principal.
Valencia: Plaza de San Jorge, 18.
Zaragoza: Don Jaime I, 37, principal.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
De venta en todos los ultramarinos y coniterías de esta.
Depósito central: MONTEA, 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan sus prolas y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Oran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas durante las prolas, reconociendo rotundas sobre todos sus similares.—Frasco á 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo dando su valor

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.
En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

LA BOLSA RAZONADA

Medio seguro y rápido de obtener ventajosos beneficios. Pedir guías y circulares gratis á G. L. Bram. rue Victor Maase, 31 bis, Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLAR DE NEGOCIOS

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimaquinta edición, 1903.
(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, Humillado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta distinción que se le ha otorgado en el mundo.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES ÚNICO que contiene todos los pueblos de España. ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispánicos, así como de Portugal.

ES EL MAS BARATO, porque es el más completo, sea la pérdida de tiempo.—Teoro para la propoganda industrial y comercial. Para inscripciones que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadernados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académicos, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios é industrias y calles.—3.ª

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercios é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.ª Anuario de direcciones de la Península, incluyendo los especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con sus administraciones, comercio é industrias, etc.—6.ª Estados Hispánicos, divididos en América Central, Cuba, Filipinas, Guayana Francesa, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—7.ª América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—8.ª Reino de Portugal y sus colonias.—9.ª Sección Extranjera.—10. Sección de anuncios que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar y Estados Hispánicos.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:

Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.ª, 2.ª.—Representante, F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Bobella, 3.—Representante, F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes. Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

SUCURSAL ESPAOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1863

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid.
Oficina para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Somborería 10.—BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON
• PURO • AGRADABLE •
• NUTRITIVO •
PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio Garcia.